



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 621 /2025

Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 8/25 PAV.TIPO. EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE PROF. AUGUSTO RUIZ CON ID 460067

Luque, 20 de Febrero de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado **A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 8/25 PAV.TIPO. EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE PROF. AUGUSTO RUIZ CON ID 460067**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 14 días del mes Febrero de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 18 del mes Febrero del año dos mil veinticinco, recomienda la adjudicación **A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 8/25 PAV.TIPO. EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE PROF. AUGUSTO RUIZ CON ID 460067.** -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 8/25 PAV.TIPO. EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE PROF. AUGUSTO RUIZ CON ID 460067**

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

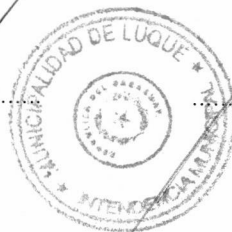
Empresa Adjudicada	Monto
N.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8 Representante Legal: Nicolás Aguilera. Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran Correo Electrónico: nicolas_aguilera66@hotmail.com Celular: (0981) 509-204 Luque -Paraguay	Gs. 240.686.164 (guaraníes doscientos cuarenta millones seiscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. **240.686.164 (guaraníes doscientos cuarenta millones seiscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro)**

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal